



**LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE
BARRANQUILLA**

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicio de apoyo a la gestión en el desarrollo de las actividades de índole operativa y misional del Distrito de Barranquilla.

Se expide la presente certificación el 04 de mayo de 2020.

Cordialmente,

ELANIA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH2490-2020
Sergio Maury

Proyectó: Njimenez
Revisó: GTorreilla